

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Biología
Código RUCT:	2500703
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Ciencias
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Biología de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente:	Guillermo Bernabeu Pastor (Universitat d'Alacant)
Vocales académicos/as:	Rosa María Martínez Espinosa (Universitat d'Alacant)
Vocal estudiante:	Esteban Suárez Picado (Universidade de Santiago de Compostela)
Secretario:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del Grado en Biología con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que no era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 19, 20, 26 y 27 de mayo de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Plan de estudios y la organización de la docencia se han llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la Memoria verificada de 2009, y así se considera en el informe de la primera renovación de la acreditación de 2016. Una primera modificación consistente en el intercambio de semestres de dos asignaturas básicas de primer curso para igualar el número de horas presenciales entre semestres, fue aprobada por la ANECA en 2011. En octubre de 2021 se realizó una segunda modificación de la Memoria que no supuso cambios sustanciales y cuya única motivación fue adaptar la información contenida a las plantillas de la ANECA actualizadas.

La organización de las diferentes asignaturas del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes concuerdan con los objetivos de las asignaturas y la secuenciación prevista. De acuerdo con el plan de mejoras, desde la implantación del título se han realizado distintas actividades encaminadas a mejorar/facilitar la organización y el desarrollo del TFG, así como una coordinación a distintos niveles para asegurar el correcto desarrollo del título.

El programa formativo es adecuado a los objetivos, perfil de competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización general del plan de estudios presenta una puntuación superior a 2,5 durante los cursos sujetos a evaluación, y la del profesorado, 3,22. Las audiencias confirmaron la satisfacción general de los distintos colectivos con el título.

A partir de las recomendaciones realizadas en la renovación de la acreditación del año 2016, se están desarrollando acciones para la mejora de algunas cuestiones como son el análisis de la inserción laboral de los egresados y de las causas del empeoramiento de algunos indicadores del título y del incremento de su duración media.

La Comisión de Garantía de Calidad del título (CGQ) es la encargada de revisar el perfil de egreso en coherencia con el informe de seguimiento anual. En el Informe de la primera renovación de la acreditación de 2016 se hace constar que el perfil de egreso está bien definido y actualizado y la amplia variedad disciplinar de los currículos del profesorado contribuye al cumplimiento del perfil de egreso establecido. La satisfacción de los egresados con el título tiene una valoración de 7,50 y la de los estudiantes con los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas, de 2,54 (escala de 1 a 4). En el informe de inserción laboral de los titulados de 2019, 16 afirman que su trabajo está relacionado con los estudios, puntúan el grado de satisfacción con el trabajo que realizan con 7,7 y con un 7,3 los resultados de aprendizaje.

El perfil de egreso es adecuado a los objetivos del título y se adecúa a lo esperado por los

empleadores.

En el Informe de la primera renovación de la acreditación de 2016 se hace constar que los diferentes aspectos de la coordinación docente son adecuados y se realizan para cada módulo, curso y globalmente por el Consejo de Estudios, que se reúne periódicamente y cuando surge una necesidad puntual. La coordinación se facilita por Aula Digital). Las Prácticas Externas están gestionadas por el decanato de la Facultad de Ciencias junto con el resto de grados que dependen de la Facultad (Química, Física y Bioquímica). Los mecanismos de coordinación están bien descritos y garantizan una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El Plan de mejoras indica que se han realizado actividades para mejorar/facilitar la organización y el desarrollo del TFG.

Aunque los egresados no tienen la percepción de que la carga de trabajo haya sido excesiva, el curso 2020-21 el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación alcanza un valor de 2,20 (escala de 1 a 4) y la del profesorado un 3,24. La CGQ reconoce ciertos problemas de fechas de exámenes, entregas de trabajo, exposiciones orales etc., particularmente en el segundo curso. La diversidad de optativas en 4º Curso también dificulta la coordinación.

Los criterios de admisión y acceso son públicos a través de la página web de la UIB y se corresponden con los establecidos en la Memoria verificada. En el periodo considerado, desde la última acreditación del título el número de estudiantes de nuevo ingreso oscila entre 80 y 89, respetando en todo momento las 90 plazas, tal como consta en la Memoria verificada.

En todo momento se han aplicado los requisitos de acceso y los criterios de admisión descritos en la Memoria verificada de acuerdo con el Reglamento académico de la UIB y la legislación vigente.

Los criterios de admisión permiten garantizar que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios. La Facultad de Ciencias ofrece cursos de preparación al título de algunas de las asignaturas más básicas: Matemáticas, Física, Química y programación con Python, pensados para alumnos que no han cursado en el bachillerato alguna de estas asignaturas o para aquellos que quieran reforzar algunos contenidos. En las audiencias mantenidas durante la visita no se aprecia ningún problema respecto de los criterios de admisión.

Según el Informe de renovación de la acreditación de 2016, la Facultad de Ciencias de la UIB y el Grado en Biología aplica rigurosamente la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos. Las normativas académicas se aplican de manera adecuada y se pueden consultar a través de la página web de la UIB.

El régimen de permanencia y el requisito de superación mínima de créditos establecidos, contempla un mínimo de créditos aprobados para alumnos de primer y segundo año, fijados por los centros. La Facultad de Ciencias establece para los estudios que se imparten en el centro (entre los cuales está el Grado en Biología) que el alumnado debe aprobar 24 créditos durante el primer año y 60 al finalizar el segundo año. Para los alumnos a tiempo parcial los créditos se reducen a 6 durante el primer año y 24 durante el segundo.

En las audiencias realizadas durante la visita no se manifestó ninguna incidencia sobre este asunto.

El alto grado de cohesión de la Facultad facilita un funcionamiento coordinado de los títulos en

muchos aspectos, genera un sentimiento de pertenencia, y se considera una fortaleza.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado en Biología (GBIO) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante, completa y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, incluidas las vías de acceso y reconocimiento de créditos.

Se valora positivamente la incorporación de datos relativos a la inserción laboral, mejora desarrollada a raíz de recomendaciones derivadas del último informe de seguimiento externo, aunque hay que seguir trabajando para la obtención de encuestas de satisfacción de diferentes grupos de interés, como por ejemplo, empleadores y egresados.

Toda la información necesaria relativa al Grado en Biología se encuentra disponible tanto en la página web del Grado de Biología como en la de la Facultad de Ciencias en 3 idiomas: castellano, catalán e inglés. Se encuentra organizada de manera adecuada en diferentes apartados que ofrecen información sobre el plan de estudios, sistema de garantía de calidad, acceso, planificación de la enseñanza, plazos, reconocimientos, competencias, indicadores de calidad, datos de inserción laboral, así como un buzón de sugerencias o reclamaciones.

La satisfacción de los estudiantes con la información previa recibida, el proceso de acceso y admisión o matrícula en el estudio es positiva. Durante las audiencias con los diferentes colectivos se confirma que la información recibida es adecuada y que todas las dudas se pueden tratar a través de contacto directo con el personal correspondiente.

Los estudiantes tienen fácil acceso a toda la información relevante sobre el plan de estudios y el proceso enseñanza/aprendizaje. Su consulta facilita la toma de decisiones antes, durante y al finalizar los estudios. Los estudiantes muestran una alta satisfacción con la información publicada.

Es destacable el trabajo que se ha realizado para mejorar la web del título, que se considera de gran calidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), aprobado en el año 2009 por ANECA, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado, en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido, que se culminó con una actualización de procedimientos que en la actualidad están en fase de implementación. No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

Como principales debilidades están el no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos del SIGC.

Otra debilidad es la baja participación del estudiantado (aprox. 27 %) y del profesorado (en torno al 50 %) en las encuestas, que se atribuye a la excesiva extensión de las mismas, aspecto que debería mejorarse.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de seguimiento interno de 2019 no consta ningún aspecto negativo en relación al nivel académico y experiencia del profesorado del grado ni propuesta de mejora por parte de AQUIB. Se destaca la alta proporción de TU y CU y que el 88 % de los créditos son impartidos por profesores doctores. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada y que el título cuenta con profesores especialistas en cada una de las áreas. En el curso 2020-21, el profesorado acredita 139 sexenios de investigación y 198 quinquenios de docencia, lo que representa una media de alrededor de 2,3 sexenios y 3,3 quinquenios de media por profesor (considerando solo las categorías que pueden solicitar este reconocimiento). La amplia experiencia investigadora y profesional del profesorado posibilita que la temática de los TFG esté relacionada con las áreas de investigación lo que garantiza la adecuación del perfil docente e investigador de los tutores de TFG.

En el curso 2020-21 los diferentes aspectos relacionados con el profesorado han recibido las

valoraciones que se indican: desempeño del profesorado (2,80), estructura de las sesiones y claridad expositiva (2,80), interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje (2,70), tutoría y orientación académica (2,70), y grado de seguimiento del profesorado sobre la guía docente (2,91). Estudiantes, egresados y empleadores expresan una excelente opinión sobre la calidad, compromiso, disponibilidad y cercanía del profesorado.

La estructura del profesorado permite cubrir todos los aspectos de la formación, mantener una ratio de número de estudiantes por profesor adecuada e incorporar a profesionales expertos como profesores asociados y regenerar la plantilla a medida que se producen jubilaciones. En el curso 2020-21, el 33,3 % del personal académico que imparte la titulación es permanente y un 15,8 % son PCD interinos, todos con dedicación completa y en la mayor parte de las asignaturas básicas/obligatorias de la titulación participan CU o TU. En las clases de problemas/seminarios/tutorías y/o prácticas de laboratorio se suele contar con personal de apoyo y colaboradores (doctorandos principalmente), lo que permite realizar una docencia muy cercana al estudiante.

El número de estudiantes por profesor oscila entre 3,5 y 3,9. Esta ratio garantiza que el personal académico es suficiente y propicia una adecuada atención a los estudiantes.

La satisfacción de los estudiantes con el desempeño del profesorado durante el periodo evaluado está entre 2,80 y 2,88. En general, el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es positivo en todos los aspectos encuestados. En las audiencias con los estudiantes y egresados, todos manifestaron su satisfacción con la labor del profesorado, destacando su disponibilidad y compromiso con su labor, incluyendo la dirección de TFG y la orientación profesional. Todos valoran muy positivamente la cercanía del profesorado propiciada por la baja ratio de estudiantes/profesor.

La UIB dispone de planes específicos de formación docente para el profesorado que incluyen, entre otros aspectos, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia y planes de incentivación a la mejora y la innovación docente. El profesorado del Grado en Biología ha participado en 30 proyectos de innovación docente durante el periodo 2015-2021, y cerca de 300 cursos. La valoración del profesorado sobre el Plan de Formación del PDI es de 3,2. El profesorado valora con un 2,96 los equipamientos, la información y el apoyo que ha recibido para llevar a cabo la docencia no presencial durante el periodo de suspensión de la actividad presencial a causa de la Covid-19, lo que permitió una adaptación rápida y eficaz al nuevo modo de enseñanza en línea.

La participación del profesorado en grupos de investigación con una amplia actividad investigadora de calidad garantiza la actualización necesaria de conocimientos.

Se observa una baja participación del profesorado en programas de intercambio nacionales e internacionales lo que influye negativamente no sólo en la mejora de su formación continua sino también en la participación del alumnado en dichos programas.

En las audiencias con el profesorado no se manifestaron problemas relacionados con la actualización docente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Tanto en el Informe de renovación de la acreditación de 2016, como en el Informe de seguimiento externo de 2019, se considera que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente al personal académico. Además del personal administrativo y de soporte académico y de TICs, se dispone de personal técnico especializado en la gestión de los laboratorios docentes y en la preparación de las sesiones prácticas, incluyendo las de campo (7 funcionarios muy cualificados). Puntualmente, se cuenta también, con personal técnico superior de los Servicios Científicos Técnicos.

El profesorado valora muy bien tanto los soportes administrativos como del personal técnico (3,5). Los estudiantes lo valoran con un 2,73, y su grado de satisfacción con los recursos durante el periodo evaluado supera los 2,5 puntos en casi todos los aspectos contemplados.

El PAS muestra su satisfacción con su puesto de trabajo, con una valoración de 3,36 durante el curso 2020-21, así como con la organización del grado en Biología en la que participa, con una valoración de 3,20. El alumnado y el profesorado indican que el personal de apoyo participa activamente y de forma muy satisfactoria ofreciendo soporte al personal académico vinculado al título. El PAS manifiesta su satisfacción con su desempeño y el apoyo recibido por parte de la UIB durante el periodo de confinamiento.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se indica que los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades programadas para el título. Se garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de los espacios y de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad reducida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades específicas, tanto académicas como personales. Para ello, cuenta con la Oficina de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales. Los edificios donde se imparte el título están exentos de barreras arquitectónicas y la accesibilidad a los espacios utilizados es adecuada.

A través del Aula Digital se proporciona a los estudiantes una enseñanza complementaria a la docencia presencial, que fue esencial durante el periodo no presencial como consecuencia de la Covid-19. El grado de satisfacción del alumnado con los recursos durante el periodo evaluado alcanza una valoración de alrededor de 3 en todos los aspectos contemplados. El grado de satisfacción del profesorado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, los equipamientos audiovisuales e informáticos etc., es también alta (se alcanzan valores de 3,21, curso 2020-2021, incluyendo el periodo no presencial con una puntuación de 3,15. Otras instalaciones como los servicios de la UIB (Biblioteca y Documentación, Servicios informáticos, etc.), son valoradas en torno a 3 por el alumnado y alrededor de 3,37 por el profesorado durante el curso 2020-21.

Los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Dan respuesta a lo comprometido en la Memoria verificada, y durante el periodo en evaluación, se ha inaugurado un nuevo laboratorio que cumple con las medidas de contención de nivel 2 de bioseguridad y que sirve a los alumnos de la titulación para adquirir competencias relacionadas.

En el Informe de renovación de la acreditación previo se considera que los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados. La UIB cuenta con un Plan de Acción Tutorial que abarca desde la matrícula, tutoría de carrera y salida al mundo laboral. La UIB, cuenta con un programa de servicios y actividades, gestionado por el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP).

La tutoría a nivel de asignatura la ejerce el profesor de la misma y su valoración por los estudiantes está por encima de 3,0. Se cuenta con unidades de orientación académica y profesional al estudiantado, un servicio de relaciones internacionales para programas de movilidad y una oficina de apoyo a personas con necesidades especiales. La satisfacción del alumnado con estos servicios está en torno al 3.

El grado de satisfacción del alumnado con la información sobre programas de movilidad es alto, aunque la participación es baja. La comisión académica del título es consciente de esta debilidad y se han incluido acciones de mejora en el plan de mejora. Durante las audiencias con los distintos colectivos se constata que si aumentaran los convenios con universidades/países más atractivos para el alumnado, aumentaría la participación. En tercer curso, el plan de estudios tiene dos asignaturas prácticas anuales obligatorias de difícil convalidación en otra universidad, lo cual limita la participación en programas de movilidad en ese curso.

El Plan de estudios contempla prácticas externas (PE) como una asignatura optativa de 6 ECTS. Los responsables del título se esfuerzan por establecer convenios con empresas pero es escaso el número de estudiantes que realiza PE (10 en el curso 2020-21), quizás por las pocas empresas relacionadas con la titulación presentes en las Illes Balears. La satisfacción de los estudiantes con las PE es menor de 3 en todos los aspectos evaluados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se valora que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen el objetivo del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES para el Grado.

La información en las guías docentes es detallada. Todas las guías incluyen las competencias básicas establecidas por el MECES. Las metodologías docentes y actividades formativas se valoran por los estudiantes con 2,7 y las actividades de evaluación, en torno a 2,5. La carga de trabajo se valora con 2,1 en los últimos 5 cursos, aunque está mejorando, indicando los estudiantes que los problemas no son generales y se centran en el segundo curso. La Comisión Académica está vigilando los calendarios de actividades de las asignaturas para resolver estos problemas.

La Comisión Permanente del Consejo de Estudios vela para que los TFG se ajusten a las características del título y al perfil de egreso. La temática de los TFG concuerda con las líneas de

investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. El grado de satisfacción del alumnado respecto a la asignatura de TFG es superior a 2,5, excepto en lo referente a la carga de trabajo que recibe una puntuación de 2,15.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se afirma que los resultados de aprendizaje se alcanzan y satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel 2 del MECES. El grado de satisfacción global de los egresados con el título ha sido de 8,2. Los resultados obtenidos en el TFG durante el curso 2020-21 muestran que al final de los estudios los estudiantes consiguen un alto nivel de adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje. La satisfacción global de los estudiantes con los resultados de aprendizaje en el curso 2020-21 es de 2,54. El estudio de empleabilidad de los egresados muestra que el perfil de los graduados del título se adapta a las necesidades de la sociedad.

A pesar de que a nivel institucional no se dispone de mecanismos para verificar el grado de satisfacción de las empresas empleadoras, los contactos con diferentes instituciones/empresas del ámbito avalan el perfil de egreso y preparación profesional del alumnado, tal y como han manifestado los tutores de PE en las diferentes reuniones de coordinación. Es recomendable contar con mecanismos para monitorizar el grado de satisfacción de egresados y empleadores.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales indicadores y datos del título es globalmente adecuada para su ámbito y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Esta titulación se percibe por parte de muchos estudiantes como una formación puente y temporal para acceder a otros grados, motivo que podría justificar parcialmente las tasas de abandono poco favorables en algunos cursos académicos.

Los resultados de la titulación muestran una evolución positiva, si bien algunos parámetros presentan margen de mejora. A pesar de que la tasa de graduación se mantiene en los valores previstos en la Memoria verificada, la tasa de abandono se encuentra por encima del valor previsto (30 % en la Memoria frente al 42% registrado en el curso 2016-17). La tasa de rendimiento y la de eficiencia están ligeramente por debajo de lo estimado, presentando el título una duración media de 5,8 años. Los indicadores de calidad más desfavorables se concentran en el primer y segundo cursos; la comisión académica ha diseñado planes de mejora para subsanar esta debilidad, con acciones como el programa de tutoría entre iguales para apoyar a los estudiantes provenientes de bachillerato por parte de los alumnos de cursos más avanzados, que se valora positivamente y se espera que contribuya a que dichos indicadores recuperen valores óptimos en próximos cursos académicos.

La satisfacción global de los estudiantes con el título tiene una puntuación por encima de 2,6, excepto durante el curso 2020-21 en que tiene una puntuación de 2,46. El alumnado valora positivamente la información pública del título y el desempeño del profesorado. Los aspectos peor valorados son los relativos a la carga de trabajo y la coordinación docente.

En la audiencia con los estudiantes, algunos de ellos consideran que sería necesario recibir más docencia en inglés y ampliar la oferta de las materias optativas que impliquen un mayor grado de especialización del título. El grado de satisfacción del profesorado y el personal de administración y servicios es alto, alcanzando valores superiores a 3 para la mayor parte de cursos académicos del período evaluado.

Una debilidad es la baja participación del estudiantado (aprox. 27 %) y del profesorado (en torno al 50 %) en las encuestas, que se atribuye a la excesiva extensión de las encuestas, aspecto que debería mejorarse.

Además, no se muestran evidencias oficiales sobre la satisfacción de los empleadores, lo que refleja un objetivo a abordar y analizar en futuras evaluaciones. Sin embargo, se cuenta con una encuesta trienal de los egresados en la que se muestra una valoración muy favorable de la titulación. Los representantes de las entidades empleadoras también valoran positivamente las capacidades del personal egresado y consideran que la realización de las prácticas externas fomenta un conocimiento más específico de las necesidades del mercado laboral.

Actualmente el título cuenta con diversas fuentes de información para analizar los indicadores de inserción laboral: Encuesta de Inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida; Informe sobre la inserción laboral de los titulados y los contactos informales con empleadores y empresas que colaboran en la realización de prácticas externas. También se dispone de informes externos sobre la inserción laboral. El último informe disponible (2020) que corresponde a los titulados del año 2017-18 se observa que la tasa de inserción laboral es de un 80% o superior tres años después del egreso, mientras que el mismo año de terminar la titulación es de al menos el 30%. En relación con los egresados que trabajan, más del 66 % lo hace en un trabajo relacionado con los estudios realizados y alrededor de la mitad tiene contrato indefinido o fijo discontinuo; la satisfacción con su trabajo del 7,7 y de un 7,5 con los estudios realizados. El 70 % de los encuestados repetirían los estudios realizados y más del 80 % elegirían la misma universidad para hacerlo.

De manera global, estos valores se encuentran en el rango de medias esperadas para este tipo de titulaciones y son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación, se compromete a dar respuesta e implementar, en la mayor brevedad posible y una vez recibido el presente Informe final de renovación de la acreditación, acciones concretas a través del Plan de Mejoras del Grado para todos aquellos aspectos que no han podido ser subsanados al momento y requieren de acciones futuras tras un análisis detallado y profundo de las

mismas. A continuación, se detallan las recomendaciones:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

- Continuar las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar la coordinación y adecuar la carga de trabajo del estudiantado, que no valora positivamente estos puntos, particularmente en el segundo curso.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando detalladamente la descripción de todos los procesos.
- Establecer encuestas a empleadores e intensificar las encuestas a egresados.
- Analizar las causas de la baja participación de estudiantado y profesorado en las encuestas y proponer soluciones.

Criterio 4. Personal académico.

- Analizar las causas de la baja participación del PDI en programas de movilidad y proponer soluciones.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

- Diseñar acciones para aumentar la participación del estudiantado en los programas de movilidad, estableciendo convenios con universidades y países que les resulten atractivos y ajustando las 2 asignaturas prácticas anuales de tercer curso para que su reconocimiento no sea un obstáculo en la movilidad.
- Analizar las causas de la baja participación del alumnado en las PE y proponer soluciones.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

- Continuar las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar los indicadores, particularmente la alta tasa de abandono y la excesiva duración de los estudios.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

En Palma, a 23 de septiembre de 2022

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Vallet Regí

